

MEDIDAS DE LA BOLETA ELECTORAL 2024



COUNT ME IN

Es un sólido esfuerzo de participación cívica que se asocia con comunidades de todo el estado para brindar información a los habitantes de Colorado sobre los temas que verán en sus boletas electorales. Las boletas son mucho más que una lista de medidas. Son cosas que afectan nuestras vidas, las vidas de quienes nos importan y a nuestras comunidades.

Hay 14 medidas electorales estatales en la boleta electoral de 2024. Este documento proporciona descripciones breves de cada medida. Encuentre más información sobre cada medida electoral en la Guía de Boletas Electorales y Preguntas Frecuentes de Count Me In 2024 y más recursos para votantes en www.CountMeInColorado.org.



ENMIENDA G MODIFICAR LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD PARA VETERANOS CON DISCAPACIDADES

La enmienda G amplía la elegibilidad de la exención del impuesto a la propiedad de viviendas para veteranos que viven con una discapacidad relacionada con el servicio. De aprobarse, 3,700 propietarios veteranos más calificarían para esta exención del impuesto a la propiedad.

ENMIENDA H PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS JUDICIALES Y CONFIDENCIALIDAD

La enmienda H crea una nueva junta de disciplina judicial independiente para llevar a cabo audiencias disciplinarias y apelaciones relacionadas con acciones disciplinarias. Según esta enmienda, los casos de disciplina judicial se harían públicos una vez que comiencen los procedimientos formales.

ENMIENDA I EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL A LA FIANZA POR HOMICIDIO EN PRIMER GRADO

La enmienda I pide a los votantes que restauren la capacidad de los jueces para negar la libertad bajo fianza a las personas acusadas de asesinato en primer grado, cuando se cumplan ciertos criterios. Corregiría una consecuencia involuntaria cuando Colorado eliminó la pena de muerte en 2020.

ENMIENDA J DEROGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE MATRIMONIO EN LA CONSTITUCIÓN

La enmienda J deroga el lenguaje de la Constitución que define el matrimonio como entre un hombre y una mujer.

ENMIENDA K MODIFICAR LOS PLAZOS CONSTITUCIONALES PARA LAS ELECCIONES

La enmienda K cambia los tiempos para ciertos plazos relacionados con las elecciones. Si se aprueba, los cambios en la fecha límite incluyen:

- Los ciudadanos deben presentar sus firmas de petición ante el Secretario de Estado una semana antes.
- Los jueces presentaron su intención de postularse para la retención hasta una semana antes.
- Personal legislativo no partidista publicando el contenido de las medidas electorales en el Libro Azul, 30 días antes.

ENMIENDA 79 DERECHO CONSTITUCIONAL AL ABORTO

La enmienda 79 agrega el derecho al aborto a la Constitución de Colorado y revoca la prohibición existente de financiamiento público para servicios de aborto. Ampliaría el acceso para todas las personas inscritas en Medicaid y planes de seguro gubernamentales.

ENMIENDA 80 DERECHO CONSTITUCIONAL A LA ELECCIÓN DE ESCUELA

La enmienda 80 agrega a la Constitución el derecho a elegir escuela y crea el derecho de los padres a dirigir la educación de sus hijos. Define la elección de escuela para incluir innovaciones educativas públicas, privadas, en el hogar y futuras. La enmienda 80 no hace cambios inmediatos a la ley de elección de escuela, pero probablemente requeriría interpretación por parte de los tribunales, ya que incluir la educación privada y en el hogar en la elección de escuela puede abrir la posibilidad de usar dólares de los contribuyentes para financiar opciones de escuelas privadas, también conocidas como vales escolares.

MEDIDAS DE LA BOLETA ELECTORAL 2024

CONTINUACIÓN



PROPUESTA JJ

RETENER INGRESOS FISCALES ADICIONALES POR APUESTAS DEPORTIVAS

La Propuesta JJ pide a los votantes que permitan que el estado retenga todos los ingresos recaudados del impuesto a las apuestas deportivas implementado en los casinos y los use para la implementación del Plan de Agua de Colorado. Si los votantes no aprueban la Propuesta JJ, los ingresos recaudados por encima del límite existente de \$ 29 millones se devolverán a los casinos y operadores de apuestas deportivas.

PPROPUESTA KK

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES

La Propuesta KK pide a los votantes que aprueben un impuesto especial del 6.5% sobre los vendedores de armas de fuego y municiones para la venta minorista de cualquier arma de fuego, pieza precursora de armas de fuego o municiones. Este nuevo impuesto generaría \$39 millones en nuevos ingresos que se utilizarán para servicios de salud mental para veteranos y jóvenes en riesgo, seguridad escolar y prevención de la violencia armada, y servicios de apoyo para víctimas de violencia doméstica.

PROPUESTA 127

PROHIBIR LA CAZA DE LINCES ROJO, LINCES Y PUMAS

La Propuesta 127 prohíbe la caza de trofeos de lince rojo, lince y puma o león de montaña. No incluye matar o herir al animal en defensa de la vida humana, el ganado o la propiedad, ni la captura o eutanasia por parte de un profesional autorizado.

PROPUESTA 128

ELEGIBILIDAD PARA LA LIBERTAD CONDICIONAL POR DELITOS DE VIOLENCIA

La Propuesta 128 pide a los votantes que aumenten el tiempo que alguien condenado por ciertos delitos debe cumplir del 75% al 85% de su sentencia antes de ser elegible para libertad condicional discrecional o "buen momento". El gasto estatal aumentará entre \$ 12 millones y \$ 28 millones por año durante la mayor duración esperada de la estadía. Esta estimación no incluye el aumento de los costos sociales para el estado, como la pérdida de salarios, la pérdida de ingresos fiscales y el aumento de los costos de atención médica para el estado.

PPROPUESTA 129

ESTABLECER ASOCIADOS PROFESIONALES VETERINARIOS

La Propuesta 129 crea una nueva profesión de Asociado Profesional Veterinario (VPA, por sus siglas en inglés). Un VPA está destinado a ser una vía profesional de nivel medio en el campo veterinario, que requiere una maestría en atención clínica veterinaria.

PROPUESTA 130

FINANCIAMIENTO PARA LAS FUERZAS DEL ORDEN

La Propuesta 130 ordena al estado usar \$ 350 millones adicionales del fondo general del estado para reclutar, capacitar y retener a los agentes del orden público locales. También requiere que el estado proporcione un beneficio por fallecimiento de \$ 1 millón a la familia de cada oficial de la ley estatal y local asesinado en el cumplimiento del deber.

PROPUESTA 131

ESTABLECER ELECCIONES PRIMARIAS DE TODOS LOS CANDIDATOS Y VOTACIÓN CLASIFICATORIA EN ELECCIONES GENERALES

La Propuesta 131 crea una elección primaria de todos los candidatos para ciertos cargos estatales y federales e implementa la votación por elección clasificada para estos candidatos en la elección general. Después de las primarias de todos los candidatos, los cuatro candidatos principales avanzarían a las elecciones generales, donde los votantes clasificarían a todos o algunos de los candidatos en orden de preferencia. Se estima que aumentará el gasto estatal en \$ 6 millones por año, lo que representa aumentos de personal, actualizaciones de software, rediseño de boletas, educación y divulgación de votantes y mayores costos electorales de los condados.